

La UE urge a Rajoy a aprobar ya la paralizada Ley de Servicios Profesionales

Los 'hombres de negro' de la Comisión y del BCE critican la reforma fiscal, que consideran una «oportunidad perdida»

BRUSELAS. España es la potencia de la eurozona que más crece y continuará haciéndolo hasta el ejercicio 2016. De apestado, a ejemplo a seguir. Así es Europa. Pero una cosa es el discurso político y otra muy diferente escuchar a los técnicos, los llamados 'hombres de negro' de la Comisión Europea y del Banco Central que visitaron España la segunda semana octubre para revisar sus cuentas. Un informe de 48 páginas publicado ayer y que pronuncia 93 veces la palabra «reforma».

Piden más en el mercado laboral, en el modelo fiscal... No hay tregua.

Porque España está a la cabeza del crecimiento pero sigue bajo la estricta vigilancia de Bruselas como consecuencia del rescate financiero que pidió a mediados de 2012. De hecho, lo estará hasta 2026, hasta que devuelva al menos el 75% de los 41.300 millones recibidos hace más de dos años de sus socios del euro.

La Comisión y el BCE vuelven a repetir como un mantra los que, a su juicio, son los 'males' de la economía española y entre las grandes medidas a impulsar, la mayoría confluyen en un área: la laboral, el verdadero talón de Aquiles de un país aún con una tasa de paro del 24%. Se tocan varios frentes de manera más que

crítica. Se dice, por ejemplo, que «la aplicación de medidas para hacer más eficaces» las políticas activas de empleo solo se está haciendo «gradualmente», o que «no hay nuevas reformas previstas para hacer frente al alto grado de dualidad en el mercado laboral».

Otro de los clásicos es la reforma de los servicios profesionales, una de las exigencias de Bruselas sobre las que el Gobierno de Mariano Rajoy se está haciendo el remolón. «El proyecto de ley debe presentarse pronto -el anteproyecto es de... agosto de 2013! y desde entonces apenas se ha sabido del mismo- para poder ser aprobado antes del fin de la legislatura. Al mismo tiempo, es importante mantener el nivel de ambición», insiste. ¿Y cómo? Redu-

ciendo el número de profesiones en las que es obligatorio colegiarse y asegurando de que las cuotas de estos colegios profesionales no generan barreras a la competencia.

Penalización al trabajo

Pero para clásicos, el de la fiscalidad. Como ya hicieron en su reciente valoración del proyecto de presupuestos de 2015, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo critican que la reforma tributaria «no es tan amplia o ambiciosa como podía haber sido, ya que sólo se central en recortes en el IRPF y el Impuesto de Sociedades».

No solo eso. Los técnicos de las instituciones europeas llegan a manifestar que «es una oportunidad parcialmente perdida para reducir de manera sostenible la carga impositiva al trabajo», aunque en favor de una mayor penalización al consumo o a la propiedad en el país.

ADOLFO LORENTE